

# LA OPINION

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela al mes, 0'50 pesetas.  
Fuera trimestre, 1'50 pesetas.  
Pagos adelantados

## SE PUBLICA LOS MARTES

Toda la correspondencia al Director, calle de Calderón de la Barca.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la calle de Calderón de la Barca.  
No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se publiquen.

## LA LABOR DE UNA MAYORIA

Con el mismo título con que encabazamos estas líneas, publicó el diario de cámara del señor Brotóns un editorial en su número del 8 de los corrientes que no sonrisas, sino carcajadas habrá producido en la opinión al ver la frescura con que su autor trata de justificar la ineptitud reconocida y la probada inacción del «popular» alcalde que nos tocó en desgracia el 1.º de Julio.

Seguramente el autor del artículo lo ha escrito para sus lectores de fuera de Orihuela, por que aquí donde todo el mundo, grandes y chicos, verdes y colorados, conocen perfectamente la desdichada gestión del señor Brotóns, en su primera etapa de Alcaldía, sin que en aquellos diez meses diese á luz ni el más modesto plan administrativo, antes por el contrario se le vió enredar más y más la enmarañada madeja de la administración municipal, aquí donde la opinión pública juzga á cada cual por sus hechos reales conocidos directamente, aquí desengañese el autor de «La labor de una mayoría», el convencer al pueblo de lo que el desdichado articulista quiere convencerle es más difícil que el cortar la cola á una «milocha» que se encontrase á mil metros de altura.

La actitud de la mayoría con-

servadora del Ayuntamiento frente al Sr. Brotóns fué siempre aplaudida por la opinión sensata, porque en ella, lejos de ver «la rémora» insoportable para el desarrollo de los planes relativos á la gestión administrativa del fracasado alcalde, vió que iba encaminada directamente al esclarecimiento de aquella gestión, que el Sr. Brotóns, si tan meritoria la creía, debió ser el primero en hacerla pública, sometiéndola al juicio del pueblo en el salón de sesiones, en vez de alejarse de él, para no volver más, en cuanto se le pidieron cuentas de su administración. Allí, en el salón de sesiones, donde los administradores del pueblo tienen la sacratísima obligación de alzar su voz en defensa de los intereses que les estan encomendados, que desengañase el «Eco» de la calle de Santa Lucia, es lo único que le interesa á ese pueblo y no las historias políticas escritas según soplan los vientos; allí, se condenó en una célebre memoria la administración del Sr. Brotóns, sin que de sus labios saliesen más que palabras para dar largas á su imposible defensa; allí, se pidió inútilmente varias veces por la minoría democrática y por la mayoría conservadora, el balance del estado de la administración municipal, sin obtener del Sr. Brotóns más que promesas para *mañana*, allí se han pedido una y otra vez la presentación de las cuentas del pasado año, sin que, próximo á terminar el corriente, las cono-

can ni el Ayuntamiento ni el pueblo.

Y cual ha sido el resultado de todo? Bien percatada de ello está la opinión, que ante la *ré-mora insoportable* que resultaba la mayoría conservadora con sus *impertinencias* de hacer luz en la administración municipal, no volvió más el alcalde á las sesiones y haciendo oídos de *mercader* á los que le pedían cuentas de su desdichada gestión, se encierra en su despacho á estudiar con los profundos pensadores de reconocida capacidad que forman su brillante consejo, las monstruosidades legales que representan, el acordar la supresión de cuatro innecesarios empleados para proporcionar con sus sueldos socorro á las familias de los reservistas y heridos de la guerra, el acordar una fianza que revestia muchas más garantías para los intereses del pueblo que la que, abusando de la buena fé de la corporación, tenía prestada cierto funcionario de la cuerda brotonista, y aumentando un sueldo *impuesto* por la ley y votado, el aumento, por el mismo, que tal vez haya colaborado en el cándido artículo «La labor de una mayoría», en el cual descubriéndose los efectos de unos *celos mal reprimidos*, lanza la envidia acumulada, seguramente, en el pecho de quien fué rechazado unánimemente de una comunión, los primeros dados contra quien realizó una gestión accidental de los intereses del pueblo, con el unánime aplauso de este y el

del partido conservador oriola no.

## Números cantan.

Prometíamos en nuestro número anterior en un artículo publicado bajo el mismo epígrafe, examinar la gestión del alcalde señor Brotóns, por lo que con los establecimientos benéficos se relaciona y demostrar, no con palabras, sino con números, que lo que aseguraba el órgano alcaldista de que en 31 de Agosto, no solamente no debía el Sr. Brotóns un céntimo á los establecimientos benéficos, sino que les había entregado doscientas y pico más de lo que en consignación arrojaba ésta á mil kilómetros de la verdad, y es por tanto una afirmación absolutamente falsa escrito seguramente para sus lectores de las Batuecas.

Importa la consignación anual del Hospital. 27.600 pesetas, y la de la casa de Beneficencia, 23.045, lo que dá un total de ambos establecimientos de 50645 pesetas, que divididas por doce, número de meses que tiene el año, dan para cada mes una consignación de 4220 pesetas en números redondos.

Veamos ahora qué cantidades ha satisfecho el Sr. Brotóns desde la ordenación de pagos, á dichos establecimientos, los catorce meses que ha desempeñado la alcaldía:

| Meses.          | Consignación mensual.   | Cantidades entregadas |                    | Total           |
|-----------------|-------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
|                 |                         | Al Hospital           | A la Beneficencia. |                 |
| <b>1908</b>     |                         |                       |                    |                 |
| Julio.          | 4220 pesetas mensuales. | 1504'04               | 1704'87            | 3208'91         |
| Agosto.         |                         | 1487'29               | 1749'36            | 3236'65         |
| Septbre.        |                         | 1422'90               | 207'50             | 1603'40         |
| Octubre.        |                         | 1543'25               | 1412'83            | 2956'08         |
| Nbre.           |                         | 440'35                | 1288'50            | 1729'85         |
| Diciembre       |                         | 2210'62               | 3852'31            | 6062'93         |
| <b>1909</b>     |                         |                       |                    |                 |
| Enero           |                         | 1242'54               | 1553'05            | 2795'59         |
| Febrero.        |                         | 2453'20               | 1980               | 4433'20         |
| Marzo.          |                         | 500                   | 1734               | 2234            |
| Abril.          |                         | 952'50                | 820'34             | 1772'84         |
| Julio.          |                         | 4684'46               | 4801'33            | 9485'79         |
| Agosto.         |                         | 310'33                | 1702'83            | 2013'16         |
| Septbre.        |                         | 337'49                | 445                | 782'49          |
| Octubre.        |                         | 4283                  | 3099'67            | 7382'67         |
| <b>Totales.</b> | <b>59.080</b>           | <b>23371'97</b>       | <b>26352'59</b>    | <b>49724'56</b> |

Balance: { Importa la consignación en los 14 meses: 59.080'00  
 Pagado á cuenta . . . . . 49.724'56  
 Débito en 31 de Octubre. . . . . 9.355'44

De donde resulta, que en los catorce meses que lleva de alcalde el Sr. Brotons, no solamente no ha amortizado un céntimo de la deuda que á dichos establecimientos benéficos dejó el Sr. Escudero, sino que ha aumentado esta deuda, efecto de su desacertada gestión al frente de la alcaldía en 9354 ptas. con 44 cénts. que unidos á las 15773 ptas. que quedó á deber el Sr. Escudero y de las cuales no ha satisfecho un céntimo el Sr. Brotons dan un débito total á dichos benéficos Establecimientos en 31 de Octubre de

**25.127 ptas. con 44 cénts.**

Después de lo expuesto, después de los números publicados cuya elocuencia no admite réplica podrán nuestros lectores y el público en general formarse idea y emitir juicio acerca de la veracidad y buena fé de una publicación que asegura con frescura tal que se tiene entregado dinero de más á unos establecimientos benéficos á los que se adeudan más de 25000 pesetas y que nada debe de esto el Sr. Brotons, cuando demostrado queda de modo irrefutable que su gestión ha aumentado aquella deuda en 9354'44 pesetas.

No cabe duda que, después de los datos que anteceden, se explicarán perfectamente cuantos este artículo lean la fundadísima razón que asistió al dignísimo Director del Hospital por no hacerse solidario de las privaciones á que se condenaba á aquel benéfico establecimiento, y no dudará nadie tampoco de que tuviera que suprimirse la visita de puertas en que se curaba á los indigentes por carecerse hasta de lo más preciso para efectuar las curas y de crédito para adquirirlo.

Hemos cumplido nuestro ofrecimiento, y si de este trabajo queda maltrecho como administrador público el Sr. Brotons, culpe á la inoportunidad de indiscretos amigos, que son mucho más peligrosos que los adversarios nobles y leales.

**LA VERDAD EN SU LUGAR.**

Sr. Director de «La Opinión»  
 Muy Sr mio: No quería ocuparme de una alusión, que á estilo «España Nueva» se hacía al depositario de fondos municipales en el artículo «Labor de una mayoría», que en días pasados

publicó «El Eco de Orihuela», hay cosas que el desprecio es la mejor contestación que merecen; pero en vista de que el dicho diario repitió con otro artículo, en el que se atacaban como ilegales y arbitrarias las resoluciones de una docena de personas dignas, cuyo mayor timbre de gloria, es el haberse ajustado á la Ley siempre, me obliga á hacer saber lo que ha pasado con la fianza del actual depositario, para que la opinión no pueda desviarse por artículos tendenciosos en que se amaña la verdad de un modo escandaloso.

Cuando el depositario fué á prestar la fianza, le preguntó al alcalde Sr. Brotons, que pensaba ponerla en un pagaré de 30 mil pesetas con una firma de entera garantía (doble cantidad de la que se pedía), y el Sr. Brotons contestó que le parecía muy bien, y en vista de ello, se presentó al Ayuntamiento, que la aprobó. Después, el alcalde, suspende el acuerdo y un concejal *consejero togado* de aquél, entabla el recurso, que el Sr. Gobernador confirmó.

Pregunto yo ahora; ¿el señor Brotons al prestar su conformidad con la presentación de esa fianza, ignoraba que estaba fuera de la Ley? En ese caso, la plancha fué terrible y persona que no sabe tales cosas no debe aceptar un cargo en el que no sabe cómo resolver los múltiples casos que se le pueden presentar ¿Influyó en él la opinión de algún *Alcubilla rural* para separarse luego de un acuerdo del Ayuntamiento con el que en un principio estuvo conforme en el despacho de la alcaldía? Ahí verá el Sr. Brotons á qué contradicciones le induce su amigo, Dios sabe con *qué miras políticas*.

Pero en fin, en uno y otro caso, está manifiesta la lealtad con que obró el Sr. Brotons, puesto que pudo advertir al depositario, antes de presentar la solicitud al Ayuntamiento, que no le parecía suficiente.

Como no había interés en que fuera de esta clase ó de la otra, sólo si de prestarla para cumplir los requisitos que el cargo imponía, se presentó otra solicitud ofreciendo parte en hipoteca, parte en valores públicos y parte en metálico, con un resguardo en depósito en el Banco de Cartagena, con intención de

invertir dicha cantidad en ciertos valores, que entonces no había existencia de ellos en la contratación de la Bolsa de Madrid y he aquí, que al hacer entrega del resguardo del Banco en que estaba depositado el dinero, dijo el alcalde, que eso no era metálico y por consiguiente no se podía constituir la fianza; con la natural estupefacción de las personas allí presentes, que eran un señor notario, un señor abogado y un señor profesor mercantil.

Permitame hacer una pequeña digresión para hacer constar que personalidades competentes en la materia, mucho más de lo que la redacción del «Eco de Orihuela» puede figurarse, de aquí y de fuera de aquí, nos aconsejaban fuéramos en los dos casos al pleito contencioso, que era indudable que se ganaba, puesto que es claro y manifiesto que «el Ayuntamiento es árbitro para pedir cantidad y calidad de la fianza de sus depositarios» y que los empleados, suyos «jamás son funcionarios del Estado».

Como se vé el único móvil era poner tranquilas al Depositario para que tuviera que abandonar el sitio y esto como era natural no lo habían de conseguir.

Antes de terminar voy á hacer una pequeña pregunta. ¿Como el Sr. Brotons, tan exacto cumplidor y fiel intérprete de los acuerdos del Ayuntamiento sobre todo en este asunto, todavía no ha trasladado al Juzgado de instrucción el que se tomó sobre el informe de una comisión que investigó el asunto de los carros de transporte?

Otra pequeña pregunta. ¿Como el Sr. García Mercader, indudablemente autor de los artículos de referencia, no demostró igual interés en la fianza del anterior Depositario, que no se presentó á la liquidación en el Registro y por consiguiente era «papel» mojado?

Otra pequeña pregunta: ¿Por qué no se hizo entrega de la depositaria hasta dos meses después de cesar el anterior y esto á medias y que se obligó ante Notario?

Creo que tardarán algún tiempo á contestar estas inocentes preguntas ó que las crean tan insignificantes que le parezca á «El Eco de Orihuela» que no necesitan contestación.

Suyo affmo. s. s. b. s. m.  
 Juan Carrio.

## DE AGRICULTURA

EL ENCAMADO DE  
LOS CEREALES

## Observación interesante

He aquí lo que á propósito del encamado de los cereales manifiesta el distinguido agricultor de Puente Genil (Córdoba) don Antonio Reina Morales: «Este año, á causa de las persistentes y grandes lluvias ocurridas en primavera, en el camado ha producido grandes perjuicios á los labradores, pues quedó reducida la cosecha al 50 por 100 en todos los casos en que el trigo se vino á tierra. Ahora bien; sólo han evitado dicho accidente cuantos labradores abonaron sus tierras con CLO-RURO POTÁSICO, á la dosis de 75 á 100 kilogramos por hectárea.»

D. Manuel M.<sup>a</sup> Melgar, también de Puente Genil, dice haber observado el mismo fenómeno que señala el señor Reina. Esto no debe sorprendernos, pues la potasa contribuye á formar tallos muy rígidos, que resisten, sin encamarse, la acción de fuertes lluvias; pero para ésto es indispensable aplicar al mismo tiempo un abono fosfatado, puesto que también el ácido fosfórico ejerce análogos efectos, que vienen á sumarse á los de la potasa: Recomendamos, pues, 200 á 300 kilogramos de superfosfato y 80 á 100 de cloruro ó de sulfato por hectárea para el trigo y la cebada respectivamente. El cloruro potásico conviene para las tierras calizas; pero en los suelos pobres de cal es preferible el sulfato de potasa.

## MI VECINO D. ALEJO

Si hace cosa de días me hubieran venido con el cuento de que el mismo Satanás en persona había bajado por el alma de mi vecino D. Alejo, aunque no soy hombre que se jacte de valeroso ni de descreído, sin vacilar me hubiera largado escaleras abajo, firmemente resuelto á disputarle al cornudo ángel lo que yo considero de legítima pertenencia del Señor.

¡Hombre más bueno que don Alejo!...—solía yo exclamar en el colmo de mis entusiasmos—no nacerá de mujer.

Y era tanto mi entusiasmo y era tanta mi admiración por la bondad de mi vecino que, apoyados los codos sobre la barandilla que daba á su jardín, me pasaba las horas y las horas observándole en sus idas y venidas por entre las jaulas de sus monos y las de sus loros, vigilando con celo paternal la faena de los criados consagrados al cuidado de sus bestias.

¡Lo que quería á sus bichos el hombre aquél!... ¡La inmensa cantidad de animales de todas clases que llamaban su quinta!

Perros, gatos, loros, palomas... en fin, toda una fauna, de la que aquel buen hombre había hecho su familia y en la que invertía todo el enorme tesoro de sus afectos y ternura.

Hombre de unos cincuenta años, rico, sin familia, sin amigos (detalles en los cuales me hizo entrar mi infantil admiración) se había consagrado pura y excesivamente á su apostolado de dedicación por la clase de las bestias. ¡Con qué cariño las trataba á todas por igual! Lo mismo que si fueran sus hijos.

Había que verle por las mañanas, en mangas de camina, recorrerse una á una las pajareiras, llevando ora lechugas, bizcochos y huevos duros, ora el aceite y la plumita remediadores del grano... Había que verle pasando revista á las casillas de sus perros, á las jaulas de sus monos ó de sus loros, dejando en cada una de ellas una golosina ofrecida con frases de ternura á sus felices huéspedes, que le saludaban haciendo piruetas con visibles muestras de cariño y gratitud.

¡Qué alma!—me decía yo al observarle desde mi barandilla.—¡Qué alma! Y me pasaba las horas esperando ansioso la oportunidad de entablar un diálogo con él sobre cualquier cosa para tener patente de amigo del más santo de los hombres.

Por eso, al ser informado esta mañana por mi sirviente de que algo muy gordo ocurría por la quinta del santo de mi vecino, sin cuidarme de buscar los pantalones, como un rayo, me lancé desde mi cama al observatorio, deseoso de inquirir lo que

ocurría al santo protector de animales, ídolo de mi admiración.

El escándalo parecía mayúsculo. Unos veinte curiosos impertinentes habían invadido la quinta muy á pesar de los gestos amenazadores de otros tantos guardias, y formaban corro. En el centro de él D. Alejo apretaba furiosamente el brazo de un golfo como de seis años que gimoteaba sin cesar, mientras inquiría un agente de policía la causa originaria de aquel sonado suceso.

¡Se ha introducido en mi quinta—rugía furiosamente el bueno de D. Alejo—y ha pasado la noche en la casilla de mi Topi... Con razón aulló hasta el amanecer el infeliz animalito; casi se muere de frío.

Y mientras con una mano pasaba D. Alejo á poder del agente la presa del intruso golfo, acariciaba con la otra la piel lustrosa de un galgo que se restregaba con mimo entre sus piernas ¡Infame! ¡Haberlo hecho pasar una noche así!

Ernesto Herrera.

## COMENTARIOS

Son muchos y muy sabrosos los que se hacen sobre el viaje á Murcia del grupito brotonista, con objeto de saludar al señor Cierva.

Dicen los comentaristas que se precian de bien informados, que el popular alcalde, tenía estudiado un elocuente discurso, pero que al llegar á la cuesta de Santomera, se le voló de la cabeza y una vez en presencia del ilustre exministro de la Gobernación, tuvo que echar mano de su consejero íntimo que con su profunda sabiduría improvisó una perorata, ejerciendo de jefe en la visita.

Y dicen que dijo en la visita: «Aquí tiene V. E. al numeroso partido conservador del distrito de Orihuela, siempre sumiso y disciplinado al que... empuña la valerosa y al cumplir el deber de saludaros en su nombre os presento á nuestro digno alcalde, el cual, no extraña á V. E. que permanezca mudo, pues el pobre perdió la palabra de los disgustos que le dió la mayoría conservadora del ayuntamiento

de nuestro pueblo, que se pasó la vida dándole votos de censura

Y todo por qué? Por una tontería, por una miseria, porque durante su gestión, la deuda municipal fué en aumento; porque en su tiempo la administración de consumos fué un modelo de desbarajuste, porque no se presentan las cuentas de 1908, ni entregó el balance de la hacienda municipal á pesar de las reiteradas peticiones que se le han hecho, porque á los establecimientos benéficos se los deben las cabras y los cencerros, porque á otros servicios municipales se les adeudan los cencerros y las cabras, porque la mayoría de los empleados se encuentran... de verano, mientras otros visten de invierno por obra y gracia de la ley del embudo, porque no se presenta al ayuntamiento en las sesiones desde hace meses, como si un alcalde no tuviera otra cosa que hacer más que presidir sesiones para aguantar impertinencias de los concejales, que no piensan más que en pedirle cuentas y más cuentas: tomándole por la cocinera...»

Así dicen que habló el ilustrado edecán del fracasado alcalde, aun que hay quien asegura que el Sr. Cierva, tenía prisa y á las primeras de cambio cortó la perorata diciendo á los visitantes que conocía perfectamente las causas de lo que pasaba en Orihuela, despidiendo cortesmente á la numerosa comisión que á su regreso á Orihuela subió á pie la cuesta de Santomera buscando el discurso que á la ida se le voló de la cabeza al popular alcalde.

Ali-Xerif.

## AVISO



Se admiten proposiciones en la Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, para el arriendo de la Plaza de Toros de esta, durante el presente mes de Noviembre, las que deberán presentarse en el domicilio de la citada Sociedad, calle de Santa Lúcia, número 12.

Imp. de L. Zerón. Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

LA OPINION

SEMENARIO INDEPENDIENTE

POLITICA, LITERATURA, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

SEPUBLICA LOS MARTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cincuenta céntimos de peseta al mes

Puntos de suscripción

En la IMPRENTA de est periódico Alfonso XIII n.º 1 y

DIRECCION

Calderón de la Barca, piso 2.

Toda la correspondencia al director.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.